
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000017

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 03 de julio de 2020. ORDEN No.: OC/LG/0102/0293/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

ROBERTO HUGO VELÁSQUEZ ORTIZ

LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)						
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO AUTOMOTOR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:	NO APLICA								
					* LAVADO DE MOTOR A VAPOR		\$ 9.18	\$ 9.18						
					* DESMONAJE DE RIEL COMPLETO DE INYECTORES		SIN COSTO	SIN COSTO						
					* CAMBIAR MANGUERA DE PASO DE DIESEL		SIN COSTO	SIN COSTO						
					* CAMBIAR FILTRO DE TRAMPA DE DIESEL Y BOMBA CEBADORA		SIN COSTO	SIN COSTO						
					* CAMBIAR EMPAQUE DE TAPADERA PUNTERIA COMPLETO		\$ 25.63	\$ 25.63						
					* CAMBIO DE BUJIAS INCANDESCENTES DIESEL		\$ 19.64	\$ 19.64						
					* REPARACIÓN DE SISTEMA DE INYECTORES:									
					-ESCANEO Y PROGRAMACIÓN DE 4 INYECTORES									
					-LIMPIEZA PROFUNDA									
					-DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE 4 INYECTORES		\$ 286.63	\$ 286.63						
					-CALIBRACIÓN DE 4 INYECTORES									
					-CAMBIO DE SELLOS DE INYECTORES									
					SUB-TOTAL MANO DE OBRA							\$	341.08	
									2	BOTELLA	KEROSENE	NO ESPECIFICA	\$ 1.95	\$ 3.90
			1	TUBO	SILICON GRIS	ABRO/USA	\$ 3.89	\$ 3.89						
			8	UNIDAD	ABRAZADERAS PLASTICAS	NO ESPECIFICA	\$ 0.55	\$ 4.40						
			1	JUEGO	SELLOS COMPLETOS PARA INYECTORES DIESEL	THAILANDIA	\$ 49.86	\$ 49.86						
			1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUNTERIA DE MOTOR	YAKAMOTO/KOREA	\$ 19.23	\$ 19.23						
			1	UNIDAD	MAGUERA DE DIESEL	NO ESPECIFICA	\$ 14.85	\$ 14.85						
			4	UNIDAD	BUJIAS INCANDESCENTES	DENSO/JAPON	\$ 27.36	\$ 109.44						
			2	UNIDAD	INYECTORES ESPECIALES CONTROLADO	MAZDA/THAILANDIA	\$ 347.58	\$ 695.16						
			1	UNIDAD	BOMBA CEBADORA CON FILTRO DE DIESEL	OSK/JAPON	\$ 53.04	\$ 53.04						
			2	UNIDAD	ABRAZADERAS MATALICAS	NO ESPECIFICA	\$ 1.52	\$ 3.04						
SUB-TOTAL REPUESTOS							\$	956.81						
GARANZIA: 3 MESES MANO DE OBRA Y REPUESTOS														
CONTACTO: AL TELEFONO: Ó AL CORREO:														
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	1,297.89						

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE 89/100 DÓLARES

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR, MARCA MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: 20-13002-0070, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0324/2020 (24-06-2020)

RESOLUCION ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0293/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vp. Bo. DIRECTOR DAI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: LS

REFERENCIA: LG/0102/0324/2020